

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11959 *Resolución de 24 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 137, de 17 de julio de 2018 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» números 8344, de 23 de julio se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, los siguientes puestos de trabajo:

Un puesto de Jefe de servicio de Actuaciones Municipales, Escala Administración General, subgrupo A1, a cubrir mediante Concurso específico, reservado a funcionarios del Ayuntamiento de Gandia

Un puesto de Jefe de Servicio de Responsabilidad Patrimonial y Procedimientos Sancionadores, Escala Administración General/Especial, subgrupo A1, a cubrir mediante Concurso específico, reservado a funcionarios del Ayuntamiento de Gandia

Un puesto de Jefe de Servicio de Infraestructuras y Planificación Urbanística, Escala Administración Especial, subgrupo A1, a cubrir mediante Concurso específico, abierto a funcionarios/as de otras administraciones públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Gandia, 24 de julio de 2018.–El Concejal de Gobierno Delegado del Área de Administración, Modernización y Gobierno Abierto, José Manuel Prieto Part.